

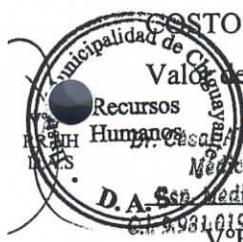
SOLICITUD PERMISO CAPACITACION

DESIGNADO _____
(Institución)
 VOLUNTARIO

CHIGUAYANTE,

FELIX DANIEL CABALLERO RODRIGUEZ, viene en solicitar permiso con goce de
(Nombre Funcionario)
remuneraciones, para capacitación por 1 días, a contar del 04/04/2014 hasta 04/04/2014 para asistir a
JORNADA DE GERIATRIA DEMENCIA de 9 horas, en SALON MURAL GOBIERNO
REGIONAL en la ciudad de CONCEPCION, con el compromiso de remitir el certificado de asistencia y/o
aprobación correspondiente.

COSTO ITEM CAPACITACION: SI NO TOTAL PARCIAL MONTO: \$ 15.000
Valor del Evento \$ _____
Recursos Humanos
D.A. Ssa. Medicina Familiar
V°B° Jefe Directo



Felix Daniel Caballero Rodriguez
Firma Solicitante

INFORME DEL CONSULTORIO

Durante el año se han concedido 2 días, según decretos alcaldicios Nos _____

La circunstancia especial que se invoca para justificar este permiso permite informar favorablemente/
negativamente. (subrayar lo que no corresponda) resolviendo el Señor Alcalde o en quien delegue la función.
Debe volver: 07/04/2014 le restan 2 días.

[Signature]
V°B° DIRECTOR ESTABLECIMIENTO



CHIGUAYANTE, 28 MAR 2014

VISTOS: estos antecedentes; la Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales; y, en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 de 2001 del interior que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades;

DECRETO:

605

Concédase permiso en la forma solicitada por el peticionario e impútese el gasto correspondiente al presupuesto de capacitación de la Dirección de Administración de Salud, previa presentación de documentación respaldatoria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL
GLISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JRV/ARG/nbo.-
C.c: Secretaría Municipal
Depto. Personal
Interesado
Archivo D.A.S.